



de Educación y Justicia  
Nacional de Salta

DE CIENCIAS EXACTAS  
SALTA (R.A.)

SALTA, 14 de Julio de 1.994.

Expediente No 8.175/94.

RES. No 229/94.

VISTO:

La autorización solicitada en las presentes actuaciones referidas al dictado del Curso de Perfeccionamiento enmarcado en los términos de la Res. Rectoral No 760/80;

Que el Departamento respectivo ha expresado su conformidad para el desarrollo del mismo;

Que la Comisión de Docencia aconsejó a este Consejo Directivo acordar la autorización requerida, toda vez que se ha cumplimentado todos y cada uno de los aspectos reglamentarios vigentes;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 13/7/94 resuelve autorizar la realización del citado curso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

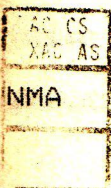
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Autorizar, el dictado del Curso de Perfeccionamiento "LOGICA Y CONJUNTOS", cuyas características, requisitos y demás normas establecidas en la Res. No 760/80 se explicita en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

ARTICULO 2o: Establecer que, una vez finalizado el curso, el director responsable elevará el listado de los participantes que cumplieron las exigencias previstas para obtener los certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado por el Art. 7o de la Res. No 760/80.

ARTICULO 3o: Hágase saber a los interesados y al Departamento respectivo. Cumplido, RESERVESE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas





de Educación y Justicia  
Nacional de Salta

DE CIENCIAS EXACTAS  
AVENIDA 177 - 4400 SALTA (R.A.)

ANEXO RES. No 229/94

**TIPO DE CURSO:** de Perfeccionamiento.

**NOMBRE DEL CURSO:** "LOGICA Y CONJUNTOS".

**DIRECTOR/ES RESPONSABLE/S:** Prof. Eudosia Díaz de Hibbard

**COLABORADOR/ES:** Prof. Liliana V. de Zapata y Bach. Sup. Gloria E. Tarifa.

**FINES Y OBJETIVOS:**

- Familiarizar a los participantes del curso con las técnicas de orden lógico y gramáticas que permiten expresarse en cualquier rama de la Matemática, en lenguaje claro y preciso.
- Ver de qué modo estos conceptos podrían ayudar al alumno del nivel medio a clarificar el pensamiento corregir procesos de razonamientos y evitar errores.
- Lograr, mediante la actualización en conocimientos científicos, que en el futuro haya una mejor articulación entre el nivel medio y superior.
- Intercambiar experiencias con los docentes del nivel medio sobre metodologías de enseñanza y aprendizaje.

**CONTENIDO SINTETICO:**

- Lógica proposicional. Conjuntos. Operaciones con proposiciones y conjuntos. Condiciones necesarias y suficientes. Leyes lógicas. Funciones proposicionales. Cuantificadores. Razonamientos. Circuitos lógicos. La caja de circuitos. Aplicación en problemas concretos.

**DESTINADO A:** Docentes del Nivel Medio.

**FECHA DE INICIACION:** A determinar.

**MODALIDAD:** Teórico - Práctico. Aula Taller.

**DURACION (HORAS TOTALES):** 24 (veinticuatro). En el horario de 08,00 a 12,00 y de 15,00 a 19,00 hs.

**EVALUACION:** Opcional. Los participantes que quieran hacerla deberán presentar un trabajo sobre el tema.





de Educación y Justicia  
Nacional de Salta

DE CIENCIAS EXACTAS  
AERES 177-4400 SALTA (R.A.)

**CERTIFICADOS:** Se otorgarán certificados de Asistencia y/o Aprobación, según corresponda. Se otorgará certificado de asistencia a quienes cumplan con el 80% de asistencia.

**LUGAR DE REALIZACION:** A fijar oportunamente.

**ARANCEL:** Si arancel.

\*\*\*\*\*

PA: CS
XAC AS
NMA

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas